

INVITACIÓN PÚBLICA NÚM. 02 DE 2018

Acta de Evaluación del Comité Evaluador

OBJETO: Elaborar el estudio de vulnerabilidad sísmica, estudios de integridad y/o patología de los elementos estructurales existentes y estudio de suelos para el Batallón de Reclutamiento del Ejército, ubicado en la Avenida Caracas # 9 -51 y la Morgue de la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, ubicada en la Cra 15 9-11/57/41/73 de Bogotá D.C., (bienes de interés cultural de carácter nacional y Distrital).

Fecha: 16 de marzo de 2018.

Lugar: Autopista Norte No. 97-70 Piso 4

Hora: 2:00 p.m.

Siendo las 2:00 P.M. del día dieciséis (16) de marzo de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los miembros del comité técnico evaluador del mencionado proceso, para realizar la revisión de las ofertas presentadas.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

El Comité Técnico Evaluador del presente proceso está conformado por:

Lizzett Grimaldo Sierra – Directora de Gestión Contractual

Juan Carlos Melo Bernal – Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

Miguel Ángel Rojas Martínez – Gerente de Proyecto, De acuerdo al radicado No. 20185000006963

ANTECEDENTES:

Que con fundamento en los principios de celeridad, eficacia, eficiencia y selección objetiva, el día 1 de marzo de 2018 la Empresa, publicó la Invitación Pública No. 02 de 2.018 con el fin de contratar el estudio de vulnerabilidad sísmica, estudios de integridad y/o patología de los elementos estructurales existentes y estudio de suelos para el Batallón de Reclutamiento del Ejército, ubicado en la Avenida Caracas # 9 -51 y la Morgue de la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, ubicada en la Cra 15 9-11/57/41/73 de Bogotá D.C., (bienes de interés cultural de carácter nacional y Distrital).

- (i) Que el plazo establecido en el cronograma para recibir observaciones a los términos de referencia venció el 5 de marzo de 2018. En ese sentido, en el plazo indicado se recibieron observaciones por correo electrónico de Elizabeth Acero Matallana y extemporáneamente de Urbania Consultores SAS.
- (ii) La respuesta a las observaciones fue publicada en el secop II el día 6 de marzo 2018.
- (iii) Que el presente proceso no implica la realización de audiencias.
- (iv) Que el trece (13) de marzo de 2018 a las 3:00 p.m., de acuerdo con el cronograma del proceso, terminó el plazo para el recibo de propuestas y cierre de la invitación pública, y se deja constancia que se radicaron las siguientes propuestas:

Oferente	Fecha	No. Paquetes	No. Folios	Garantía de seriedad de la Oferta	Valor de la oferta
Max Ojeda Gómez	Marzo 13, 2018,	Original, 2 copias y CD	198	Folio 13 Liberty Seguros– Póliza No. 060-Bo-2900175	\$345.814.000
Unión Temporal Consultoría	Marzo 13, 2018,	Original, 2 copias y CD	72	No presenta	\$470.000.000

- (v) Que el dieciséis (16) de marzo de 2018, el Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la evaluación de los Requisitos Habilitantes, previamente se le solicitó subsanar la propuesta a la persona natural Max Ojeda Gómez.

INFORME DE EVALUACIÓN:

De acuerdo a las propuestas presentadas se procedió a realizar la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, de acuerdo a las actas adjuntas, obteniendo los siguientes resultados:

Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Técnica	Verificación definitiva
Persona Natural- MAX OJEDA GÓMEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIA 2018	Rechazado	Cumple	No Cumple	No cumple – Rechazado

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

Con la propuesta de la persona Natural Max Ojeda Gómez habilitada técnica, jurídica y financieramente, se procede a realizar la calificación de los criterios establecidos, de acuerdo con el acta de calificación adjunta, la cual establece lo siguiente:

EVALUACIÓN FINAL				
PROPONENTES	EXPERIENCIA DE EQUIPO DE TRABAJO (700)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	OFERTA ECONOMICA (200)	RESULTADO
Persona Natural- MAX OJEDA GÓMEZ	700	100	200	1000

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

Los miembros del Comité Técnico Evaluador, con base en la evaluación de la propuesta habilitada recomiendan seleccionar como la mejor propuesta en el proceso de Invitación Pública No. 02 de 2018, la presentada por la persona Natural Max Ojeda Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.326.253.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso de calificación así como el cumplimiento de los requisitos habilitantes fue verificado por los evaluadores, en el marco de sus competencias.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación Final del Comité, el día dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Forman parte de la presente acta de evaluación como anexos: 1) Radicado No. 20181200006673 de fecha 15 de marzo de 2018 del Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, (parte financiera), 2) Cuadro de verificación requisitos jurídicos y 3) Cuadro de evaluación (parte Técnica).

Original firmado

LIZZETT GRIMALDO SIERRA
Directora de Gestión Contractual

Original firmado

MIGUEL ANGEL ROJAS MARTINEZ
Gerente de Proyecto

Original firmado

JUAN CARLOS MELO BERNAL
Subgerente de Planeación y
Administración de Proyectos

Proyecto. Claudia María Segura Tocora - Contratista Dirección de Gestión Contractual